
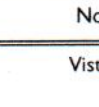


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
ASIGNACIÓN, BAJA Y REASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	CCM-05		
<p>La Asignación, Baja Y Actualización De Clave Catastral, Es Una Identificación Donde Se Inscribe Y Registran Los Inmuebles Ubicados En El Municipio, Asistir Al Contribuyente Para Efecto De Obtener Una Manifestación La Cual Contiene Número De Folio Con Los Datos Del Predio Correspondiente, Valor Catastral, Superficie De Terreno, Construcción Y Firma De La Autoridad Catastral.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:				<p>Artículo 171 Fracciones I, II Y III Y Artículo 179 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 24, 26 Y 27 Del Reglamento Del Título Quinto Financiero Del Estado De México Y Municipios. Apartado 1.3 En Sus Políticas Acgc001, Acgc004, Acgc006, Acgc014, Punto 5 Del Manual Catastral Del Estado De México. Apartado II Política Acc001, Acc003 Del Manual Catastral Del Estado De México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:				Manifestación Catastral (Documento Donde Consta De Clave Datos Del Predio, Valor Catastral, Superficie Del Terreno Y Construcción)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:				SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
				<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				<p>Cuando El Propietario O Poseedor Realice Una Declaración De Impuesto Sobre Adquisición De Bienes Inmuebles Traslativas De Dominio, Fusión De Predios Afectaciones, Ubicación Física Del Inmueble Saturación De Manzanas.</p>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Se Realizará Para Mantener Actualizada La Cartografía A Nivel Predio, Digital.			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud De Servicios Catastrales Presencial				Si	-	<p>Artículo 147 Fracción VII, Artículo 47 Fracción VII, Artículo 171 Apartado II Y III Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 104 Y 118 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México. Apartado I Políticas Generales Acgc007 Punto 2, Acc005, Acc06, Del Manual Catastral Del Estado De México. Artículo 116 Párrafo Tercero Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.</p>	
Documento Que acredite La Propiedad				Si	2		
Identificación Del Propietario, Persona Autorizada Mediante Carta Poder O Representación Legal				Si	2		
Croquis De Ubicación Del Predio, Verificación De Linderos O Levantamiento Topográfico En Su Caso				Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Solicitud De Servicios Catastrales Presencial				Si	-	<p>Artículo 147 Fracción VII, Artículo 47 Fracción VII, Artículo 171 Apartado II Y III Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 104 Y 118 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México. Apartado I Políticas Generales Acgc007 Punto 2, Acc005, Acc06, Del Manual Catastral Del Estado De México. Artículo 116 Párrafo Tercero Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.</p>	
Documento Que acredite La Propiedad, acredite El Interés Jurídico O Legítimo				Si	2		
Identificación Del Propietario, Persona Autorizada Mediante Carta Poder O Representación Legal				Si	2		
Croquis De Ubicación Del Predio, Verificación De Linderos O Levantamiento Topográfico En Su Caso				Si	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Solicitud De Servicios Catastrales Presencial				Si	-	<p>Artículo 147 Fracción VII, Artículo 47 Fracción VII, Artículo 171 Apartado II Y III Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 104 Y 118 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México. Apartado I Políticas Generales Acgc007 Punto 2, Acc005, Acc06, Del Manual Catastral Del Estado De México. Artículo 116 Párrafo Tercero Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.</p>	
Documento Que acredite La Propiedad, acredite El Interés Jurídico O Legítimo				Si	2		
Identificación Del Propietario, Persona Autorizada Mediante Carta Poder O Representación Legal				Si	2		
Croquis De Ubicación Del Predio, Verificación De Linderos O Levantamiento Topográfico En Su Caso				Si	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
PLAZO MÁXIMO DE				45 minutos			

RESPUESTA									
COSTO:		\$ (Sin Costo)		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Siempre Que Cumpla Con Los Requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Catastro Municipal					Catastro Municipal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. Marlin Lizzeth Neri Miraflores							
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Chignahupan S/N				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya Del Rio				
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes A Viernes De 9:00 Am A 17:00 Pm					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
(713)	1320004		108	No Aplica	No Aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Quién Puede Realizar El Trámite De Asignación, Baja Y Reasignación De Clave Catastral?							
RESPUESTA:		El Propietario, En Caso De Ser Otra Persona Distinta Deberá Presentar Carta Poder (Original) Debidamente Identificado (La Carta Poder Deberá Cumplir Preferiblemente Con Lo Siguiente: Llenado Con Tinta Azul, Copia De La Identificación Oficial De Quienes Participan En Ella).							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué Identificación Oficial Puedo Presentar?							
RESPUESTA:		Ine, Pasaporte Id, Cartilla De Servicio Militar (En Caso De Ciudadanos Hombres)							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Existe Alguna Otra Oficina Para Realizar El Trámite?							
RESPUESTA:		Únicamente Se Puede Realizar En Las Oficinas De La Coordinación De Catastro Municipal							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
No Aplica									
Elaboró:			Visto Bueno:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
 Marlin Lizzeth Neri Miraflores NOMBRE COMPLETO			 Marlin Lizzeth Neri Miraflores NOMBRE COMPLETO			_19_/ MARZO /_2024_ FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			